

100

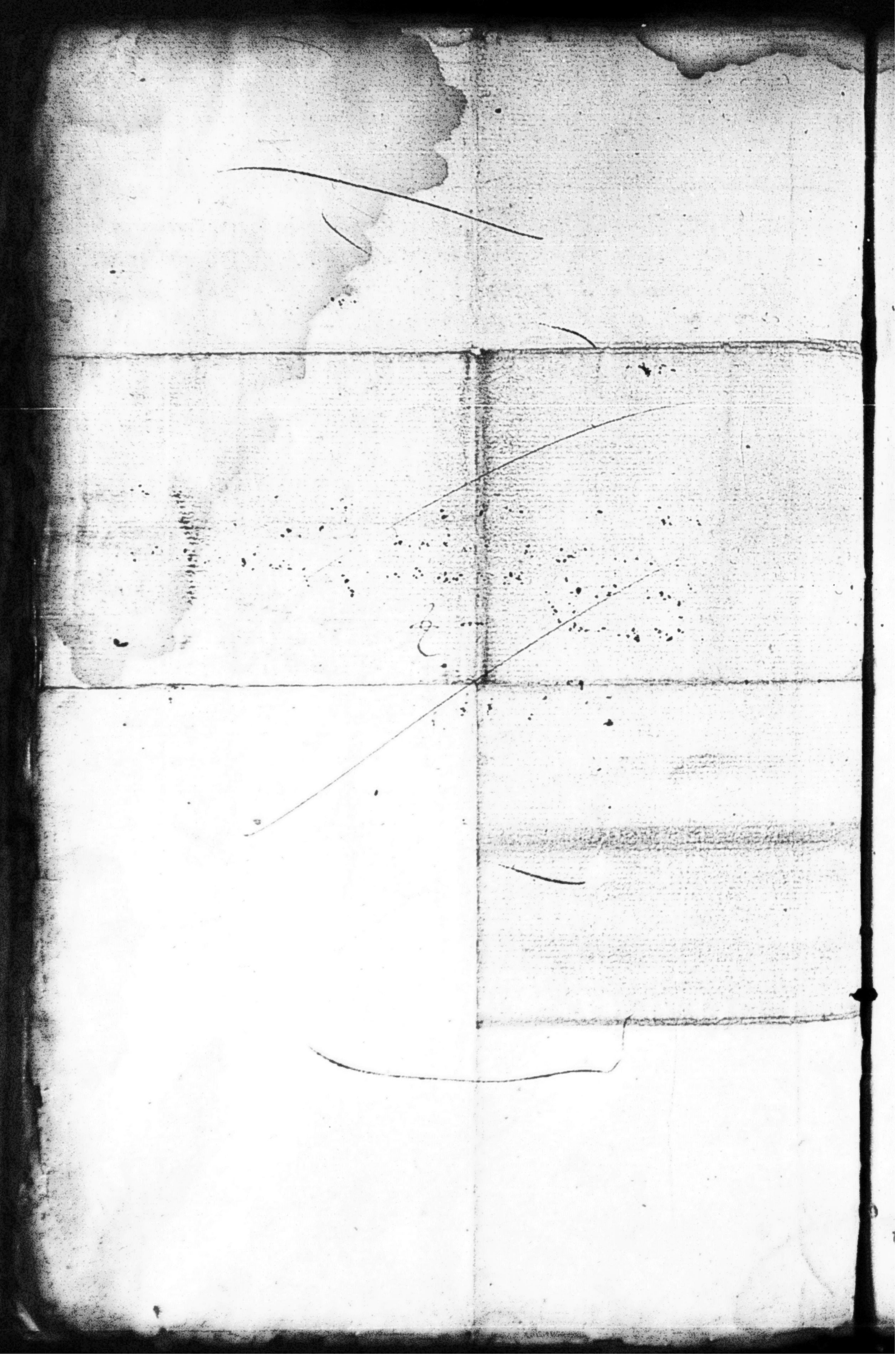
106

O. m. mande publicari para esta fazienda los remates del  
dicho tributo y otros tributos y derechos y percibidos reales  
y el testimonio mandara dar al pte. fecho en la  
ciudad de Mexico a diez y siete dias del mes de Mayo  
de noventa y tres años.

6

2  
1

42



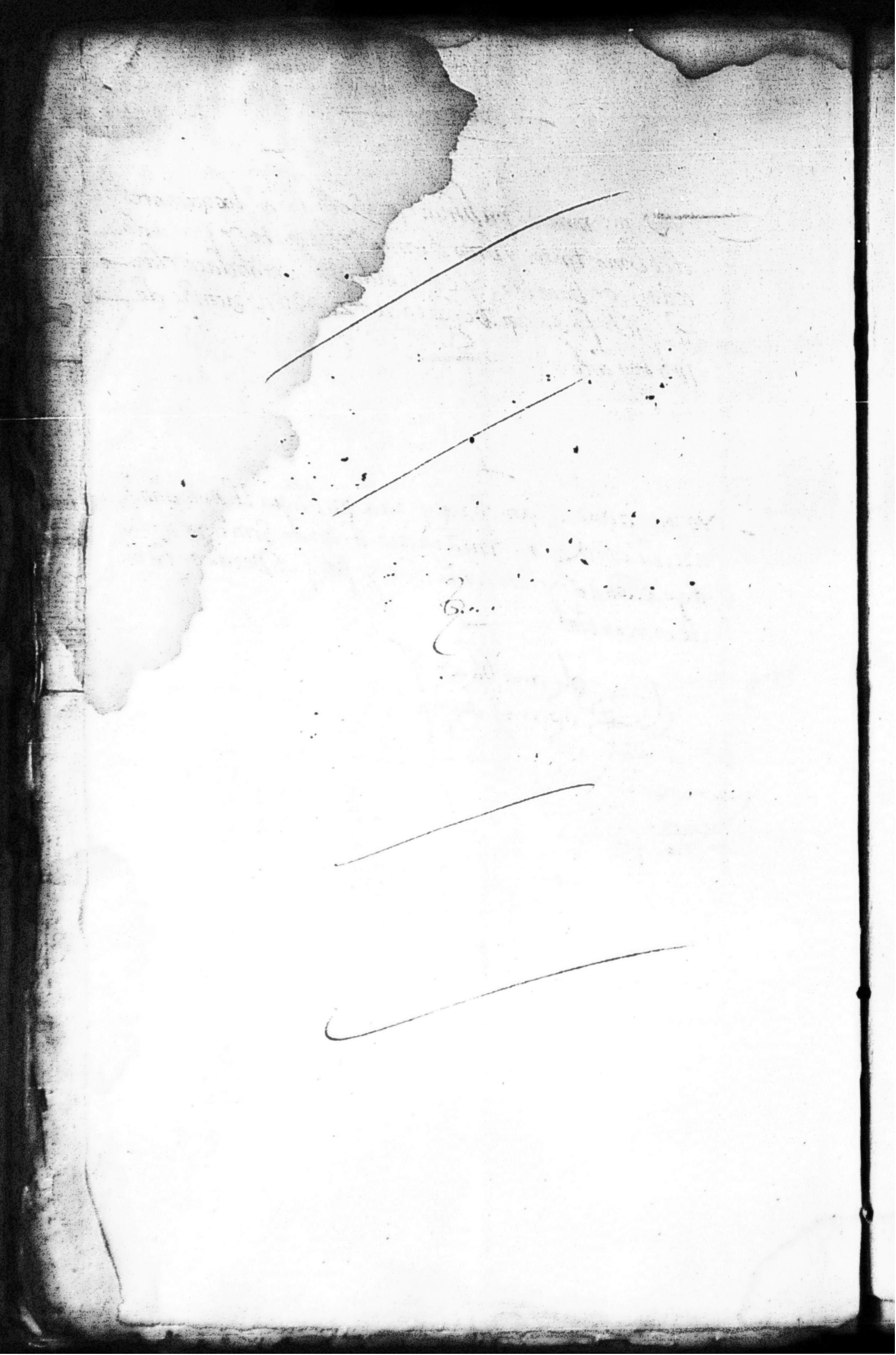
Sono

407  
V. m. man de publicas para esta tarde los remates  
del bmo trito y bmo blanco y hazeyte y peccada  
ceial y bacalao y el testimonio mandara clar  
al pie fecho en vezara a 29 de diezembre de  
1735 fey nros

Yo Joan abad de cambray cura publique el mandamij  
arriba contenido en la iglesia de beata Santa maria  
de porciundo y en el dho dia y fecha de verdad firme  
de m. n. o. r. l. e.

Joan abad  
de cambray

29



V. m. mande publicar Como los señores alld y  
 tregom poren en al moneda los arrendamientos de  
 y mo tmo y bmo blanco y hazeite y precada a qd  
 y los q quisieren entender en el bastamiento puzcan  
 en el lugar publico acostumbrado, y domingos despuex  
 de viasperas. y sean a d mltidos los q en mas baros  
 precios quisieren hazer los otros bastamto con  
 la puzcan de rreom. y m. publico y to en su puzca  
 y el testimonio al pie mande dar. V. m. a vno de los  
 señores del tregom fesho Veraca a veynte. y un  
 de dez de mayo

J. B. de v m

J. B. de v m

publico el mandamto affica  
 con teny puzca a bcal el  
 Cruzagati de q el  
 mis de la puzca

J. B. de v m